

1. OBJETIVO

Creación de espacios con contenido web con un enfoque de accesibilidad e inclusión con el propósito de apoyar a personas con discapacidad.

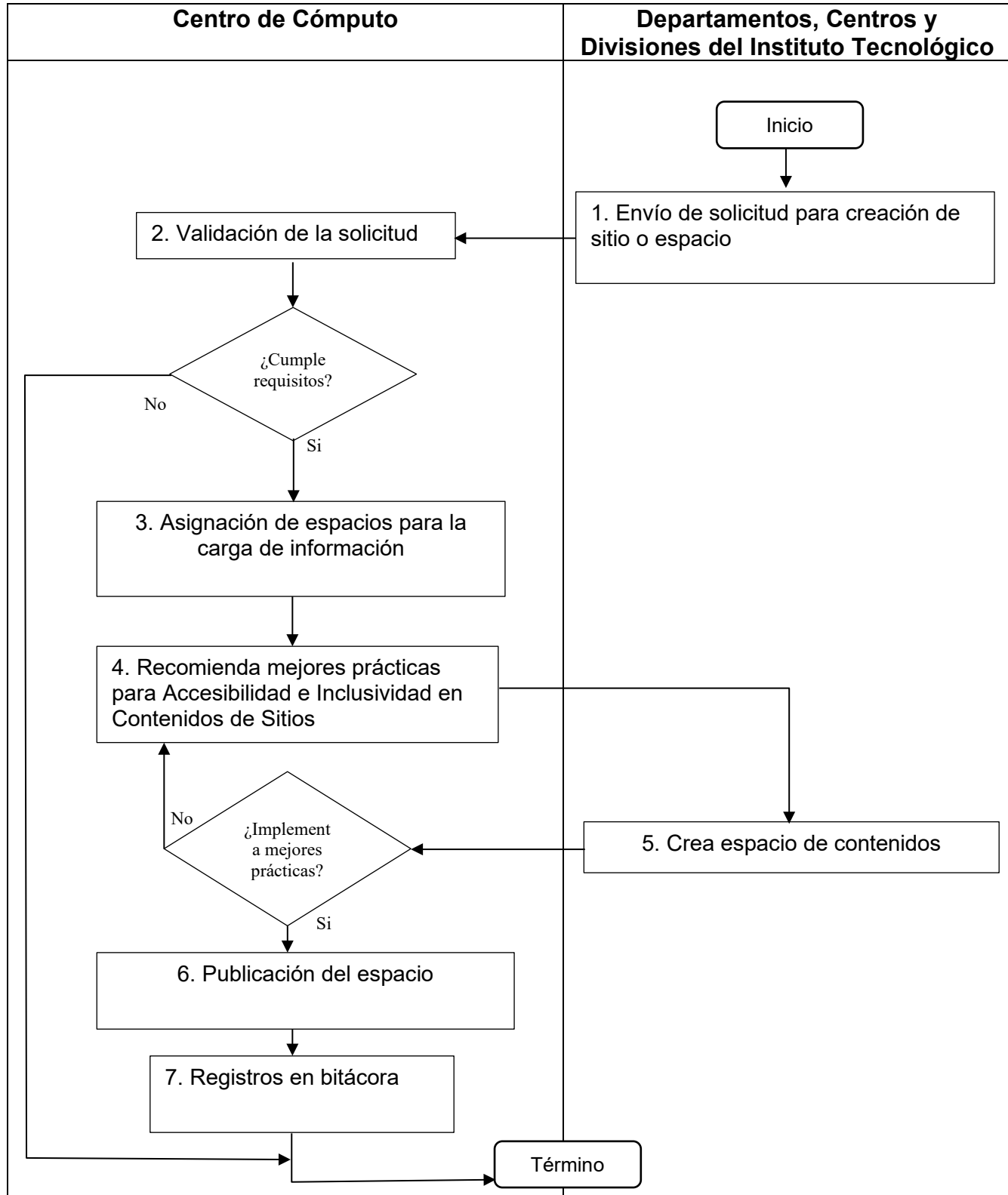
2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al estudiantado y todo personal del Instituto Tecnológico de Morelia, que tenga la intención de crear contenidos digitales o web con información de diversa índole. El procedimiento tiene como alcance primordial el apoyar a las personas con discapacidad.

3. REGLAS DE OPERACIÓN

- 3.1. La operación y aplicabilidad del presente procedimiento es responsabilidad del Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Morelia.
- 3.2. Este procedimiento involucra a Departamentos, Centros y Divisiones del Instituto Tecnológico

4. DIAGRAMA DE OPERACIÓN



5. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PARA CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONALES

| Secuencia de Etapas | Actividad | Responsable |
|---|---|---|
| 1. Envío de solicitud para creación de sitio o espacio | 1.1 Envía solicitud para crear espacio de contenidos web. | Departamentos, Centros y Divisiones del Instituto Tecnológico |
| 2. Validación de la solicitud | 6.1 Se hace una validación de la solicitud, del propósito del espacio y que tipo de información se mostrará. 6.2 Si el espacio a crear no cumple con los requisitos, se cancela la solicitud. | Centro de cómputo. |
| 3. Asignación de espacios para la carga de información | 5.1 Si la validación es correcta, se hace la creación del espacio en servidor o plataforma o recurso en la nube. 5.2 Se hace la configuración necesaria y la asignación del usuario a su espacio de contenidos. | Centro de Cómputo |
| 4. Recomienda mejores prácticas para Accesibilidad e Inclusividad en Contenidos de Sitios | 5.1 Se emplea el documento ITMORELIA-IT-AD-008-1 como guía de implementación de los puntos necesarios para cumplir con un espacio de contenidos con Accesibilidad e Inclusión para personas con discapacidades. 5.2 Es necesario adoptar el 80% de las técnicas descritas para aprobar el espacio y realizar el despliegue al público | Centro de Cómputo |
| 5. Crea espacio de contenidos | 5.1 El responsable realiza el diseño y la creación del espacio de contenidos, tomando de referencia a ITMORELIA-IT-AD-008-E-01 para cumplir con el requisito. 5.2 El tiempo de creación depende de cada espacio. No existe un tiempo límite para finalizar. 5.3 El responsable notifica a Centro de Cómputo que ha terminado de crear el espacio. | Departamentos, Centros y Divisiones del Instituto Tecnológico |
| 6. Publicación del espacio | 6.1 Si la revisión del contenido y el diseño del espacio están dentro de las recomendaciones realizadas, se procede con el despliegue y publicación del Espacio. | Centro de Cómputo |

| | | |
|--------------------------|--|-------------------|
| | <p>6.2 Si el resultado de la revisión del espacio no es aceptable, se solicita al responsable del sitio mejorar los contenidos y las características de accesibilidad e inclusión.</p> <p>6.3 Se notifica al responsable que su Espacio ya está publicado y al alcance de los interesados.</p> | |
| 7. Registros en bitácora | 7.1 Se realiza una bitácora de control de espacios asignados para la carga de contenido web. | Centro de Cómputo |

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

- ✓ Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015.
- ✓ Norma para el Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos. ISO 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015
- ✓ Manual del Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Norma para el Sistema de gestión para organizaciones educativas ISO 21001:2018

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

| Información Documentada | Tiempo de Retención | Responsable de conservarlo | Código de Registro. |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------------|---|
| Bitácora de registros de espacios | 5 años | Centro de Cómputo | https://forms.office.com/r/0iqGRm8Nhe |

8. ASPECTOS AMBIENTALES

| Aspecto ambiental | Control operacional y/o actividad para mitigar efectos ambientales |
|------------------------------|--|
| Consumo de Papel | Se evita en gran medida papel, informes en electrónico |
| Consumo de energía eléctrica | Control operacional de EE |
| Generación de RSU | Control Operacional de RSU |

9. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

| Número de revisión | Fecha de la actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|---------------------------|------------------------|
| 0 | 16 de enero de 2023 | Revisión documental |